









La Tesorería General de la Seguridad Social acaba con la atención presencial

 USO denuncia las instrucciones de la Entidad Gestora con las que pretende derivar a la ciudadanía únicamente a la tramitación telemática

Madrid, 28 de mayo de 2021.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de USO (FAC-USO) junto al personal de la Tesorería General de la Seguridad Social advierte de las consecuencias de las medidas que ha puesto en marcha la Administración para eliminar la atención presencial a los usuarios.

FAC-USO denuncia que, a día de hoy, el único público que puede ser atendido en las oficinas es el que necesita acreditar su identidad para obtener un certificado digital. Con esta medida, se deja de lado a toda la ciudadanía que no tiene acceso a medios telemáticos o no dispone de la formación suficiente para llevar a cabo la tramitación.

Por ejemplo, trámites como dar de baja a una empleada de hogar resultaban muy sencillos con la simple presencia e identificación en las oficinas. Ahora deben realizarlo de forma telemática si disponen de certificado electrónico, además de que su teléfono móvil esté correcto en la base de datos.

Desde la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO consideran que esta decisión es un despropósito para un servicio público y frustrante, tanto para el usuario como para el trabajador, que en muchos casos ha de guiarlo telefónicamente.

"Nuevamente la Administración abandona su sentido de servicio a la ciudadanía y pretende que cada uno realice su autogestión de las tramitaciones que necesite y, de paso, evitar reponer una plantilla cada vez más mermada. Para ello, incentiva en los criterios de productividad la reducción de atención al público y penaliza a las direcciones provinciales que atienden presencialmente", continúa FAC-USO.

Contacto para prensa: Esteban Mancebo (676 560 159)

